

# ECONOMIA, SISTEMA DE PODER Y SOCIEDAD (\*)

RAFAEL VARGAS GOMEZ

Profesor Titular de Sociología

## I. INTRODUCCION.

Es ya tradicional en la enseñanza que se imparte en los Institutos de Ciencias Sociales puntualizar las diferentes direcciones en que los fundadores de la teoría social y los estudiosos de la sociedad conciben los modos de relacionamiento entre economía y poder.

De un modo muy general y sobre todo en los centros europeos, aprendemos que son tres las concepciones dominantes en esta materia: en primer lugar, las ideas de Marx, o, mejor, las que se derivan de las interpretaciones de sus epígonos, según las cuales el fenómeno político y la estructura de la dominación serían entidades derivadas - epifenoménicas, para utilizar el lenguaje consagrado - de las relaciones de producción, de las relaciones sociales de apropiación y de trabajo.

En segundo lugar, se mencionan las ideas en torno de la "autonomía relativa" del sistema político respecto del orden de la economía, y en este lugar, donde se suele colocar a Gramsci y a Althusser, se insiste en la mutua influencia de economía y política, aunque salvando de todas formas el predominio de lo económico con la misma inteligencia con que Engels lo convertía en determinante en última instancia.

Se habla, en fin, de una tercera aproximación, a la que a veces se califica de "ideologismo" - como que a la posición inversa se la apela "economicismo" - y conforme a la cual existiría una independencia entre el orden de la economía y el orden del poder. En esta línea podrían revistar parte de los sociólogos y politólogos norteamericanos (Parsons, Easton, Almond y Verba), y, dentro de la sociología europea, especialmente Raymond Aron. (1)

Esta exposición canonizada presenta posiciones que son susceptibles de desarrollarse en el plano teórico o de principio, pero reclaman para sí su lealtad con la realidad. Ninguna de ellas está exenta de dificultades, pero, juntas, encierran todas las alternativas que podamos elegir. Pero le subyace una cierta

---

(\*) El presente trabajo es una disertación del autor en la Universidad del Salvador (Buenos Aires), en ocasión del Simposio sobre Economía y Sociedad allí realizado entre el 24 y 26 de agosto de 1978.

1. Jean-Pierre Cot y Jean-Pierre Mounier, "Pour une Sociologie politique", Seuil, Paris, 1974. Tomo I, pág. 129 y sgtes.

inconsecuencia en razón de la propia amplitud del esquema, que se mueve de la determinación a la autonomía y que obliga a encerrar en él a cuanta teorización aparezca, por dispar que sea su origen, su inspiración o su sentido.

Bien mirado, este tríptico didáctico no se organiza solamente por imperativos lógicos sino que parecería recubrir el debate científico e ideológico que nace a partir de las ideas de Marx. Parte de la obra de éste, y la continuación de la misma, quizá hasta Bujarín o Plejhanov estarían en la primera tendencia; desde Luckács hasta el neomarxismo de nuestros días (con excepción, quizá, de los pensadores de Frankfurt) encajarían en la segunda; y el resto, en la tercera.

Si así fuere, la clasificación no sólo organiza las posiciones sino impone, además, una cierta forma de considerar el problema de las relaciones de economía y poder. Veamos esto.

En cuanto a los problemas, se trata de saber:

- Si la sociedad económica se organiza en una jerarquía de intereses dominantes que es reproducida, amparada o tutelada por el aparato político de dominación, y en qué forma.
- Si el cambio en los intereses dominantes de la economía determina la reconfiguración del aparato político.
- Si la transición de un modelo a otro de economía y poder se produce por contradicciones o conflictos necesariamente inherentes a la organización económica.

2. Sin duda, todos ellos son legítimos problemas, aunque no los únicos. De seguir la vía de indicar las cuestiones que nuestro tema evoca, inquiriríamos nosotros acerca de la lógica de la organización de la economía y de la lógica del poder; de la universalidad de un modelo determinado y de la fatalidad del cataclismo social. Porque, obsérvese bien, la diferencia sustancial que anima el tríptico enunciado es que, para dos grupos de posiciones, la primera y la segunda, el futuro es ya conocido o está preconcebido: el pasado y el presente son decursos preparatorios del futuro gran salto cualitativo que es el que verdaderamente da sentido a la historia transcurrida.

Con todo, admitamos dos cosas. La primera, que en toda formación social más o menos perdurable, siempre habremos de encontrar algún grado de congruencia, por mínimo que fuere, entre la economía y el poder y sin la cual la continuidad de la vida social sería imposible. La segunda, que toda "revolución", en el sentido que comunmente da la ciencia social a esta palabra, implica un cambio en el estatuto del poder y en las posiciones sociales de mando y es precedida o continuada por una reconfiguración de las relaciones económicas. De modo que, tanto en los momentos de estabilidad, dinámica o no, de las relaciones sociales, como en los de crisis y de ruptura, ni el determinismo más severo ni la autonomía más completa nos eximen de un análisis histórico fáctico de las modalidades de asociación y disociación de los órdenes de la economía y la dominación. Ninguna teoría ni ninguna especialización ha doblegado esta exigencia que es el único supuesto - o al menos, el principal - para que la ciencia dirima su competencia con la ideología.

3. • Pese a que son tratados como equivalentes, nosotros hemos de preferir el

empleo, aunque no exclusivo, del término "irreductibilidad" que, a nuestro criterio, predica mejor sobre los dos planos en que con nuestro tema nos movemos. El plano de la actividad científica, en el sentido de estructura de conocimiento, y en cuya virtud una disciplina aparece como irreductible cuando no reposa en los fundamentos de otra sino en los propios y asegura como de su esfera una serie de conceptos operatorios que dan lugar - o podrían darlo - a la formación de una "teoría".

El otro plano - correlato ontológico del anterior - es el de la realidad de los fenómenos, el de la naturaleza de las cosas, y que discierne sobre la configuración del fenómeno y su eventual autonomía.

Se trata de saber, en fin de cuentas, si en el nivel del entendimiento nos está asegurado un desplazamiento sin solución de continuidad desde el mundo de la economía al de la política (o viceversa) y si en el nivel de las cosas el fenómeno político sólo viste un ropaje que esconde una esencia económica.

4. El título de esta disertación merece una explicación en cuanto habla se "economía" a secas y reserva la palabra "sistema" para el poder. Las palabras no deben esconder el hecho de que tanto en uno y otro caso nos importan las "relaciones", pero no nos decidimos sobre si la economía forma un sistema.

Hablamos, sí, de sistema de poder político por la razón principal que en la historia moderna él ha sido objeto de un esfuerzo de formalización reflexiva concretado en estatutos constitucionales y administrativos, organizando un conjunto de normas funcionalmente referidas que forman un cuadro autoreferido y sistemático. (2)

Quede en claro, empero, -y a ello aludiremos más tarde - que la economía ha formalizado normativamente muchas de sus relaciones, no sólo permisivamente - como serían las contenidas en los códigos civiles liberales-, sino imponiendo autoritariamente prestaciones positivas y creando instituciones. Esto es, lo sabemos, punto de confluencia de ambos órdenes y moneda corriente en el Estado contemporáneo. Por su lado, el sistema político tiene, en sentido amplio, elementos no sistemáticos, entre los que podría citarse la actividad partidaria o la actividad política, las fuerzas políticas y ciertos conjuntos estratificados.

5. Frente a la amplitud de nuestro tema, debemos precisar lo que habremos de abordar, parte de lo cual se encuentra insinuado en lo que ya dijimos.

En primer lugar, queremos demostrar, mediante la consideración de un grupo de pensamiento, que las relaciones entre economía y poder ha sido planteada en términos de reductibilidad, y ensayamos para ello una clasificación algo distinta a la que mentamos al comienzo.

En segundo lugar, y en razón de que las alternativas teóricas emplazan al genio que las elabora en su tiempo y su geografía, tratamos de mostrar la continuidad de los pensamientos en función del ritmo histórico en que se produce. Con ello ofrecemos la hipótesis de que, más allá de las diferencias inapelables entre teorías, ellas convergen en ofrecer un modelo de la transición histórica.

En tercer lugar, afirmamos que por subyacer a la producción teórica un

---

2. No aludimos al análisis "sistémico" de David Easton en sus obras "A Framework for Political Analysis" y "A Systems Analysis of Political life".

tiempo histórico definido, la admisión del código teórico implica la admisión del código temporal.

En cuarto lugar, hacemos entonces una reflexión sobre las palabras que forman los conceptos de la ciencia para insinuar una fuente autónoma o conjunta de ideología a través de la pedagogía de los modelos o paradigmas conceptuales.

En quinto lugar, dejando el nivel de los principios, intentamos sostener nuestra convicción con algunos ejemplos - que valdrán como hipótesis - relativas a los fenómenos de transición en nuestros países.

## 2. LA DICOTOMIA DE ESTADO Y SOCIEDAD.

1. La cultura posrenacentista, al vertebrar su desarrollo en torno de las ideas de personalización y de secularización del mundo, dió el fundamento histórico a la organización dicotómica de la experiencia social y de los valores del individuo. Ciertamente, la jerarquía de la individualidad no fue desconocida por la cultura precedente, como tampoco la distinción entre lo privado y lo público o lo profano y lo sagrado. Pero es a partir del Renacimiento que se promueve un fundamento mundanal de la vida y la experiencia y cuyo eje reposa en el individuo, desvastando así el espíritu del "comunista" prevalente en la inteligencia de la Baja Edad Media.

Desde el ángulo que nos interesa las relaciones entre economía y poder es parte principal de esta visión dual de la sociedad histórica. Por un lado, la construcción del Estado-Nación secular después de un fatigoso proceso de expropiación de poder y geografía; por el otro, la aparición y desarrollo de la actividad mercantil capitalista, desde sus primeros impulsos cuando la quiebra de la ruta del Mediterráneo a la época de las Cruzadas, hasta el momento en que saturadas las posibilidades de expansión geográfica la competencia impone una economía de reducción de costos con lo que se sientan las bases técnicoeconómicas del capitalismo industrial.

Formación, entonces, de un sistema de dominación secular apoyado en la unidad cultural de la Nación que encuadra y fluidifica la persecución y apropiación de posibilidades de lucro cada vez menos dependientes de la autoridad y de la tradición: ha allí los ingredientes primordiales que configuran las condiciones para la reflexión sobre una sociedad "civil" y una sociedad "política".

Esta dicotomía, que alimenta la inteligencia crítica en las posibilidades de la economía mercantilista, es la vertiente principal en que se nutre el pensamiento contractualista moderno, fundamento de las constituciones liberales.

También allí abreva el idealismo hegeliano con su dialéctica entre sociedad, civil y estado. Pese al repudio que Marx hace de aquella, localizando el sistema de contradicciones en la propia sociedad civil y económica, en el proceso mismo de la producción material, la transformación del aparato de poder y su fundamento normativo en superestructura e ideología de los intereses dominantes, señala la persistencia del modelo dicotómico en la tematización crítica del pensador.

Weber, engarce de dos siglos, vive el mundo de los grandes desarrollos instrumentales, y son sus análisis de la organización burocrática y la racionalidad capitalista una forma renovada de entender las relaciones entre economía y poder.

2. Quedaremos, pues, por ahora en estas tres corrientes de pensamiento que han nutrido de modo relevante la ciencia y los valores modernos. En cada una de ellas son diversos los alcances de la economía y la política, pero en todas, ello es un asunto capital. Lo que queremos mostrar es cómo se plantea el tema de la reductibilidad o no de la dominación y con ello el status teórico y práctico del aparato de poder.

Las clasificaríamos así:

### 1. Dicotomías unidireccionales

- a) del contractualismo liberal; justificación del dualismo por los derechos naturales y consecuentes instancias de la voluntad.
- b) del socialismo, socialismo científico; explicación del dualismo por el interés de la posesión de los medios de producción.

### 2. Dicotomías bidireccionales

- a) de la sociología weberiana; explicación del dualismo por el reconocimiento de instancias irreductibles de economía y dominación.

3. Veamos entonces estas posiciones sólo hasta el punto en que interesan a nuestra exposición.

a) La legitimación del Estado por la vía contractual parte derechamente del reconocimiento de las dos instancias de la sociedad civil y la política, ambas fundadas en la idea de un pacto entre los hombres. Más, para la dimensión crítica de esta doctrina en la etapa del mayor embate contra el absolutismo, la reflexión se privilegia en la construcción y análisis del cuadro de dominación y en la equilibrada ordenación de los poderes.

¿Insinúa ello una prioridad lógica o fáctica del universo del poder? No, en nuestro parecer, ya que la sociedad política se construye a partir de la sociedad civil y esta, por su parte, es el resultado de un pacto de convivencia pacífica entre hombres responsables y libres, de forma que el sistema total se asiente en una concepción antropológica de derechos immanentes a la personalidad que se corresponde con la posibilidad históricamente lograda de desarrollar una economía fundada en presupuestos pacíficos.

La immanencia de los derechos naturales es quizá la única "necesidad" reconocida por este sistema, de modo que la sociedad civil y su coronamiento, la sociedad política, son hijas de un esfuerzo voluntarista que actualiza, que historiza los imperativos de la RAZON.

La doctrina de los derechos naturales sirve para filiar unitariamente la dicotomía y se corresponde con una modalidad de producción absolutamente revolucionaria que instaura, por primera vez, un mecanismo pacífico y autosostenido de crecimiento económico.

Mas la dualidad se conforma en un mecanismo unidireccional que, partiendo de la "situación de intereses" individuales, funda un continuo hasta la relación estatutaria de tipo político, con lo que se marca la fuerte dependencia lógica del sistema de poder de los procesos de economización de la sociedad cooperativa. Ello equivale a la reducción lógica del fenómeno de la dominación a la situación de intereses por la vía indirecta de la intangibilidad de los derechos del individuo.

Esta idea, que soportó un conflicto más que secular en sus relaciones con el estado mercantilista, no desconoció en modo alguno la importancia de la alianza de los estratos burgueses con el Estado nacional a cuyo amparo florecía el capitalismo, como capitalismo nacional. Pero progresivamente fue autorefiriéndose los fundamentos últimos de la sociedad global hasta el triunfo definitivo que marcó la etapa del librecambio, otra mayor de los "dissenters" puritanos, con lo que se cierra el conflicto y se dirimen las competencias en el propio seno de las sociedades nacionales.

Este proceso se formaliza, naturalmente, en la concepción de la genesis del poder que trasluce la idea de democracia política del siglo XVIII, que Joseph Schumpeter (3) define como "el sistema institucional de gestación de las decisiones políticas que realiza el bien común dejando al pueblo decidir por sí mismo las cuestiones en litigio mediante la elección de los individuos que han de congregarse para llevar a cabo su voluntad". Véase aquí la idea de homogeneidad del pueblo, y la representación política como una continuidad sin fisuras de la voluntad de aquél. Pero pueblo es la dimensión política de la sociedad civil de suerte que el universalismo de la sociedad económica pasa, aun en la época de su mayor auge, por la criba de las sociedades políticas nacionales.

Pero en esta dicotomía unidireccional, uno de los términos, ¡la sociedad civil, al tiempo que crea y legitima, reduce el mundo político. La defensa del dualismo, la pertinacia en sostener una doble dimensión -privada y pública- de la vida, más que consagrar diluye el mundo de la dominación, en cuanto aquella defensa no reposa en el título originario de su existencia sociohistórica sino en su condición tutelar de derechos y entidades que le son previas. De allí quizá que haya tardado tanto en este tipo de espíritu el examen de los presupuestos sociológicos de la dominación y que la vida política subyazca en la arquitectura del derecho político, de la teoría constitucional y administrativa del Estado. Por cierto que los juristas profesionales y teóricos del estado han construido un poderoso monumento científico en torno del sistema estatutario de derecho público que confirmaría la originalidad y la irreductibilidad del sistema de poder, pero lo han hecho a condición de sustraerlo del plano de la causación histórica para reposarlo en fundamentos, o iusnaturalistas o positivistas, y es precisamente este progresivo alejamiento de la sociología y de la historia y el manejo casi exclusivo de la lógica del "deber ser" y sus juicios de implicación lo que obtura la posibilidad de mostrar la dinámica real de la dominación y de afirmarla en una región irreductible.

b) La organización de los conceptos que llevan al ideal en un sistema de pensamiento, puede, en otro, transformarse en un arma de combate. Tal ocurre con Marx que recibe como herencia, dualismo al que venimos aludiendo, en un tiempo en que Inglaterra ya alcanzaba su madurez como sociedad industrial - si la fijamos hacia el promedio del siglo XIX, como lo hace Rostow-, (4) de capitalismo concurrencial y de organización racional del Estado de derecho.

En su pensamiento, las relaciones entre economía y poder se reelaboran por dos vías. Por el lado, digamos de la filosofía de la historia, en cuanto supri-

3. "Capitalismo, socialismo, y democracia", Aguilar, Madrid, 1952, pág. 335.

4. "W". W. Rostow, "Les étapes de la croissance économique", Seuil, Paris, 1963.

me la dialéctica entre Sociedad y Estado que alimentó el ingenio de las luces y la recoloca en la necesaria contradicción de los componentes de la sociedad económica: los poseedores de los medios de producción y los que sólo tienen su fuerza de trabajo.

Por el lado de la tradición económica y política del liberalismo, en cuanto transmuta la crítica legitimante del estado de derecho en una explicación sociológica y crítica de la constitución del aparato de poder.

El resultado es que la situación de intereses dominantes es el punto de partida de la génesis económico-histórica, y el aparato de dominación se convierte derechamente en la superestructura coactiva tutelar de la dominación de clase.

En este sistema de ideas, el mundo económico reproduce en el plano político la dinámica de sus intereses, no en razón de una primigenia fuente de voluntad inspirada en una concepción antropológica-como era el caso anterior-, sino por razones que se colocan en el plano de la "necesidad" histórica y sociológica: la dinámica de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción.

Pese a atenuaciones posteriores, es indudable que la matriz originaria reposa en la idea descrita, y es de capital importancia recordar que pese a la generalidad de la famosa fórmula "no es la conciencia la que determina la existencia, sino, por el contrario, la existencia social la que determina la conciencia", las contradicciones se localizan de una manera específica y se engarzan con una visión cataclísmica del mundo capitalista.

En su línea fundamental, este pensamiento es también reduccionista del mundo político, ya que se trata de un sistema de causación estructural que permanentemente reenvía los procesos de dominación política a los de economización. En esta dirección, la calidad no fundante del orden de la dominación queda claramente reconocida en el fundamento de la estratificación y en la imagen del futuro, donde, suprimida la propiedad privada de los medios de producción se inicia la historia de la sociedad sin clases.

c) Esta concepción sufre un replanteo profundo en la obra de Weber, que forma parte de ese grupo de sociólogos que ha mostrado la influencia decisiva de lo extraeconómico en los procesos de acumulación y desarrollo capitalistas. (5)

El inacabado programa weberiano aspira a explicar causalmente la sociedad develando su sentido mediante los recursos de la probabilidad objetiva, de la causalidad adecuada y del tipo ideal, con lo que nos colocamos inmediatamente en el terreno de la sociología y de la historia. (6)

En cuanto al poder, o, mejor, la dominación política-y esto ya lo hemos sostenido en otra parte-, (7) no es concebida como resultado o efecto derivado de la intersección o suma de acciones individuales, a como un "continuo" desarro-

- 
5. Max Weber, "La ética protestante y el espíritu del capitalismo", Ediciones Península, Barcelona, 1973.
  6. Max Weber, "Essais sur la théorie de la science", Plon, Paris, 1965.
  7. Rafael Vargas Gómez, "Max Weber y el Poder". Revista de Estudios Regionales, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. N° 2, Nov-Dic. 1977. (Centro de Estudios Regionales del Nordeste Argentino).

llado a partir de la "situación de intereses". Al no construir la dominación a partir de la situación de intereses - así ya lo señaló hace tiempo Parsons- mediante una formulación voluntarista, Weber se coloca más cerca de Durkheim y de Marx y se separa del sistema intelectual de los economistas clásicos y de la tradición contractualista liberal. Pero, además, en cuanto categoriza específicamente a la dominación y la concibe con un peculiar y original universo significativo, problematiza de entrada la otra solución que más arriba reseñamos: la reductibilidad del poder o la dominación en la economía y la univocidad en la dirección de sus relaciones: infraestructura, superestructura.

Asegurada la condición irreductible del sistema de dominación y su fecundidad como referente y como impulso de comportamientos diferenciados, aparece la línea de explicación de los modernos desarrollos de la economía y del poder y sus íntimas relaciones. Este rol lo cubre el concepto de "racionalidad formal o funcional" y en la explicitación de su dinámica se podrá reinsertar la dialéctica concreta (clases, partidos, ideologías) en los procesos de poder y economización.

Además, el aparato de poder goza en la concepción de Weber de una condición autogeneradora que confirma su irreductibilidad. Aludimos aquí a sus estudios sobre la burocracia política, a su condición fundante de intereses específicos de dominación y de estratificación. Inteligencia visionaria, como también lo señaló Julien Freund, (8) que avizoró un tiempo en que, suprimidas las categorías económicas de estratificación, la burocracia surgiría como clase y única instancia de dominación.

### 3. RITOMO HISTORICO Y PARADIGMAS DE TRANSICION

Este breve repaso ¿sugiere algo más que hallarnos en presencia de posiciones disímiles o irrevocablemente enfrentadas? ¿Son cada una de estas doctrinas modelos autónomos de ciencia, valores o ideología? ¿O, por el contrario, les subyace algún elemento, calidad o circunstancia, que, pese a la oposición irremediable, insinúe que, aun así, no todo es fractura y que puede reconstruirse una línea principal?

Por otro lado, ya pese a no ser la pedagogía de uso en las Universidades, los grandes pensadores de los dos últimos siglos tanto han disentido en los valores como coincidido en una tematización fundamental. Algunos veían derrumbarse el viejo mundo y otros lo vieron sepultado, de modo que ninguno escapó del sacrificio de construir o de explicar la gran transición. Por ello, a todo riesgo, es preciso exponer una línea fundamental.

1. Pero quedemos antes en el ritmo histórico de los europeos que se trasluce en el aparato conceptual que ellos crearon. Ello determina que las categorías de la inteligencia se ordenan con determinada secuencia en su código temporal.

La secuencia muestra que la reflexión se ataca primero a los problemas del fundamento del estado moderno y a la estructuración de los resortes políticos para que la existencia de un poder monolítico resulte posible y reproducible. Des-

---

8. Julien Freund, "Sociologie de Max Weber". Presse Universitaire de France, Paris 1968, p. 209, n. 1.

pués, a la paulatina autolegitimación de la sociedad civil la entidad fundante de la organización política racional, lo que marca la primera ruptura, esta vez con el estado absoluto, en la gloria de una burguesía ascendente y revolucionaria que en el aplastamiento de los antiguos estratos edificaba el poder a su imagen y semejanza. Esta "economización" en la nueva sociedad, que por primera vez especializa de modo definitivo la autonomía del circuito creador de la riqueza, estratifica la sociedad no sólo en función de las jerarquías de la apropiación y la desposesión sino también - como resaltaré más tarde - en función de la jerarquía tecnoeconómica de la producción de mercado. Epoca esta de socialismo, igualitarismo, acción social mancomunada y a veces desesperada en que Marx desenvuelve su doctrina universal exagerando así la singularidad e irrepetibilidad de la experiencia inglesa. Epoca también de la consolidación del estado burgués de derecho, con sus normas reflexivas y previsibles para un mundo cada vez más regido, antes que por la autoridad y la tradición, por la calculabilidad que impone la relación lógica de medio a fin. Para el fin del siglo y comienzos del presente, el desarrollo técnico y científico, la concentración económica y la especialización técnica del Estado, sedimenta los principios de la era de la organización para la sociedad de masas, tanto en el sector de la economía como en el del poder. Burocracias profesionales con un nuevo espíritu de cuerpo que se convierten en la columna vertebral de la eficiencia en la presentación de servicios y en la continuidad de las tareas del estado.

Este ritmo histórico da entonces una línea de emplazamiento de las doctrinas que habíamos comentado.

2. Si engarzamos los pensamientos comentados a la historia que los suscita, ellos forman un paradigma de tematizaciones y de problemas en torno de la transición. Muchos estudiosos, por vías diferentes, han destacado los conceptos centrales de grupos teóricos diferentes y es este nuestro propósito. Desglosar los conceptos centrales de suerte que resalte una línea de relativa homogeneidad.

Nos parece que ellos serían:

a) Existe un concepto europeo de poder político-que quien quizá mejor lo elaborara haya sido Weber- que es entendido como imposición y mandato irrefragable y coactivo.

b) Que este poder encuadra y opera de diferente modo en las diferentes fases de la transición, sea en el aspecto de la organización del poder o de las fuerzas sociales que anima.

c) Que en las diferentes fases del desarrollo y pese a la universalización de la sociedad económica, este poder se ha insertado en una estructura estatal (9).

d) Que la modalidad en la organización y ejercicio del poder resulta inteligible, sea por razones de congruencia o de causación, según la modalidad y fuerza de la organización productiva y viceversa.

e) Que los procesos de desarrollo económico y transición social están necesariamente necesitados (liberalismo), condicionados (Weber) o determinan los fenómenos de poder (Marx), con lo que se concluye en la importancia del análisis político en la metodología faseológica del desarrollo.

9. Max Weber, "Economía y Sociedad". Fondo de Cultura Económica, México, 1969. T. II, C VIII, especialmente p. 637.

#### 4. INTERLUDIO: SOBRE LA IDEOLOGÍA DE LAS PALABRAS

Retengamos de los anteriores el ritmo histórico que tiene toda reflexión social, y que al formalizar sus conceptos la inteligencia elabora con aquel un código temporal. Retengamos también la cuestión de los conceptos centrales relativamente homogéneos inferidos: de doctrinas dispares y que nosotros hemos querido explicitar a partir de las relaciones entre economía y poder.

Para la teoría social aquella estructura de conceptos, repertorio finamente engarzado de categorías maestras, forman una suerte de paradigma a través de los cuales las generaciones posteriores tematizaron en torno de la sociedad, sus problemas y su futuro. En razón del carácter histórico de cada sociedad, por el que es reproductiva pero nunca tautológica y siempre inteligible por su pasado, el futuro de aquellos conceptos - nuestro presente - su encadenamiento y su ritmo, pueden ser, alternativamente, fundamento de la ciencia y origen de la ideología.

Quedemos sólo en cuestiones de conceptos y palabras, ya que fundamentalmente nos interesamos en esta parte de cuestiones de la comunidad científica que se ocupa de las ciencias sociales y del mundo como transmiten a los que aprenden o se forman en ellas. Por supuesto, nuestra ingenuidad no es tanta como para creer que el error o la ideología sólo se nutran de las palabras; pero tampoco es bastante nuestra mala fe como para suponer que siempre hay detrás de cada proposición con pretensión científica un interés extradisciplinario que lo ampare y lo motive.

Aludamos ahora a algunas de estas situaciones distorsionantes. Por ejemplo, la fidelidad sin reticencias al magisterio del fundador, con lo que la ciencia, si la hay, se trasmuta en dogmático epigonismo. Este es un problema especial, aunque no exclusivo, de ciertas formas de transmisión de la teoría socialista, especialmente preocupados los intermediarios en transmitir un grupo de conceptos canonizados - y simplificados - del fundador. Y pasa en la teoría sociológica algo similar a lo que Furtado señala que ocurre con el desarrollo del modelo económico marxista: no se refresca la línea de pensamiento, el sistema de conceptos, porque la preocupación recae en mostrar las contradicciones y las circunstancias por las que el sistema social, de todas formas, se hundirá. En este caso se reproduce la misma historia y la misma inteligencia para una época bastante distinta.

Otra situación a nuestro juicio distorsiva se produce en la reelaboración de los conceptos a un nivel tan elevado de abstracción, que, sin tornarlos inexactos, los vuelve improductivos y poco operativos. En este caso el abuso proviene en que la condición de la reconceptualización de los conceptos maestros se hace endemio de la historia. Su universalidad científica se confunde con su atemporalidad, y nosotros sabemos que en ciencia social esto es ilegítimo. Es ilegítimo porque los conceptos de la teoría social pueden adquirir un nivel de abstracción hasta donde no se rompa el doble compromiso que le es característico: con la singularidad histórica irreplicable de cada sociedad y con la generalidad empírica de los datos similares que permita la elaboración de las proposiciones. Más arriba de este límite, comienza el riego de las palabras sin contenido significativo. Más adelante volveremos sobre esto.

Es que los conceptos y las palabras que los enuncian tienden a independizarse de los hechos que describen o explican y a cargarse de elementos normativos,

con lo que resulta que la fidelidad a la palabra puede convertirse en una infidelidad histórica o que la reelaboración abstracta puede transmutarse en posición ahistórica.

Estos caminos del estereotipo y del abstracto son fuentes de generación ideológica en la medida en que el concepto, la palabra, el signo, termina disponiendo de la realidad, y no a la inversa. Lo que hace porque elevado a la calidad normativa la aceptación de su validez preconstituye la experiencia. Vemos el mundo a imagen del aparato de ideas de aquel paradigma, no como actores novedosos y creativos en una realidad dilucidada, sino como meros instrumentos mediadores de los conceptos sobre la objetividad. Dialéctica del entendimiento fracturado cuyo origen inmediato lo buscamos aquí en el proceso de comunicación lingüística, en los símbolos verbales cargados de valor autónomo y por lo que las palabras son los artífices de nuestra imagen de la realidad.

Peligro, entonces, con los conceptos y sus palabras; pero peligro además con la secuencia de los mismos, con su ordenación en función de la escala o ritmo histórico en que son generados. Como el concepto sólo puede ser pedagógico si se introduce o enseña con determinada preceptiva que se asienta en presupuestos admitidos, de modo que haya un encadenamiento significativo entre ellos, el procedimiento de enseñanza de los mismos - con lo que también nos socializamos políticamente- reproduce y consolida idealmente el tiempo histórico en que los mismos han sido generados. De esta forma, el ritmo histórico de la secuencia conceptual que se enseña- que, para nosotros, pertenecen a otra historia y a otra geografía- también termina disponiendo del ritmo histórico de la realidad donde se enseña.

Dejamos, así, destacados, tres tipos de problemas en la pedagogía de la ciencia social, aunque no son únicos. Problemas de canonización conceptual, de abstracción ahistórica y de código temporal. En todo caso siempre se pierde de vista un imperativo de la ciencia social: la relación de adecuación significativa entre los propios conceptos y proposiciones y de éstos con la realidad.

## 5. FORMAS DE RELACIONES

Volvamos al tema que provocara la exposición de nuestras doctrinas sólo para destacar nuestra creencia que, de un modo general, un tipo específico de relacionamiento entre economía y poder no puede ser proclamado en todos los casos y que ello en razón de que la historia de las sociedades es más ocurrente y novedosa que la formalización teórica, y que el mundo del poder-sistema y aparato de dominación, estratificación o clase política, ideología- no puede ser reducido sin más al universo de la economía. Pero, a renglón seguido, añadamos que ninguna posibilidad existe de comprender el desarrollo de las sociedades históricas sino es por la vía del análisis de ambas esferas y de sus relaciones.

En tal sentido, retenemos como posibles relaciones entre ambas esferas las de coordinación, de separación, de tensión y de conflicto.

Es decir, cuestionamos la tesis de una causación unilateral, no a nombre del antideterminismo sino en razón de la novedad y la originalidad histórica que construye relaciones definidas para cada tiempo y geografía.

Esto equivale a sostener la originalidad del mundo político y con ello la existencia de elementos estratificantes, como sería la "clase política". El proceso de diferenciación funcional de la sociedad moderna ha llevado, como ya lo señaló Weber, a la formación de estratos de los profesionales del poder, como grupo de gestión de intereses y apetencias políticas y que no se confunde con el estamento burocrático.

Por último, remarquemos algunas cuestiones sobre la ideología política, donde nos orientamos a creer que más allá de los fundamentos de su existencia dados por la teoría del "interés" -la ideología expresaría en el nivel conceptual la universalización de los intereses dominantes-, o las teorías de la "tensión" de nivel psicosocial- la ideología sería un lenguaje simbólico que expresaría una situación emotiva e intelectual de un grupo determinado-, existen fenómenos de persistencia ideológica que no pueden sin más ser asociados a intereses económicos específicos o a una situación de recurrente persistencia de situaciones emotivas.

Frente a este problema, revaloramos la posibilidad de la existencia de ideologías fundadas en intereses propiamente políticos.

## 6. PROBLEMAS DE LA TRANSICION. CONCLUSIONES.

En cuanto a los asuntos de la transición y el cambio en nuestros países, hemos andado el camino anterior para hacer aquí solamente algunas reflexiones e insistir sobre ciertos problemas característicos.

1. Es en esta parte donde debemos revalorar lo dicho acerca de los problemas de canonización, de abstracción ahistórica y de código temporal. Ciertamente, en nombre de la teoría social no puede exigirse a los hombres que modifiquen sus valores y su fe política -y sabemos que las doctrinas que desarrollamos se apoyan, ellas también, en una dimensión de este tipo-, aunque se les puede pedir fidelidad a su tiempo y a su historia. De todas formas, pareciera que así procedieron los maestros de antaño en sus propias diligencias, tal cual quisimos mostrarlo al referirnos al paradigma de tematización.

¿La inestabilidad de nuestros regímenes es consecuencia de no haber logrado la continuidad de un aparato liberal y democrático de poder, pues cuando ello suceda se revertirá la situación? ¿Es acaso la mano del imperialismo y del sistema de contradicciones entre capital y trabajo? ¿No serán, mejor, cuestiones de eficiencia y organización? Cualquiera sea la respuesta que se prefiera, las preguntas son simples y todas necesitan apoyarse en las características de nuestra propia transición, si no han de convertirse en meros juegos lingüísticos.

Otra reflexión se impone sobre el nivel muy elevado de abstracción. Como ejemplo, podría darse el resultado al que a veces han conducido las famosas "variables-pautas" ("pattern-variables") de la sociología de Talcott Parsons (10), aplicadas en el modelo de transición "tradicional-moderno".

En primer lugar, este modelo se reclama, en parte de inspiración weberiana y se reelabora encontrando en célebres maestros-Weber, Pareto Durkheim- los

---

10. Talcott Parsons, "El sistema social". Revista de Occidente, Madrid, 1966. p. 83.

elementos para una teoría genérica de la acción social, que en manos de Parsons se consagran en los "pattern-variables", que sirven de marco de referencia para explicar las modificaciones de la acción social en el curso de la transición.

Weber había ciertamente percibido el desarrollo de la sociedad "funcional" y sus estudios sobre la burocracia son, quizá, el mejor ejemplo. Pero en todo caso sus análisis e incluso su construcción tipológica (recuérdense los tipos puros de la dominación legítima) han estado elaborados en torno de los fenómenos del poder y de la dominación. Y en lo que concierne a la teoría de la acción social, cuando de Weber se trata, estamos en presencia de una inferencia sintética que no sólo no esconde sino que hace inteligible el proceso de racionalización técnicoeconómica característico ya en su tiempo, de la economía industrial y del poder burocrático. Incluso más: hasta se podría pensar que con esa teoría de la acción social Weber traducía la "racionalidad" de las fuerzas productivas al plano de las relaciones de producción para mostrar la persistencia de la organización racional del poder y de la economía en cualquier sistema moderno de poder, sea capitalista o socialista, con lo que embatía contra la utopía de Bakunin o del propio Marx en el modelo de sociedad sin clases extremadamente simplificado que realizara en la Crítica del Programa de Gotha.

¿Podría decirse que estas diligencias han sido retomadas, en lo esencial, por los funcionalistas? No lo creemos, porque allí el poder ha desaparecido en tanto que fenómeno de fuerza - otro tanto quizá pudiera decirse del análisis sistémico de Easton-, que es la concepción europea del poder político, y puesto que la teoría de la acción social resbala de la inferencia a la esencia. En este caso, los tipos puros de acción social devienen "cuadros normativos", "patterns" no derivados o inferidos de lo real sino alimentando lo real desde una lejana abstracción que ha sesgado elementos esenciales de las sociedades políticas.

La otra limitación que querría destacar tiene que ver con la escala de los fenómenos. Estas teorías de la acción social, por limitadas que sean, trabajan en un nivel psicosocial que se corresponde con el grado de desarrollo de la economía y el control grupal o personal de factores. Es decir, proclamar la ética no consumista y organizacional del puritanismo ascético, o el principio del desempeño y la orientación universalista de grupos estratégicos que difunden esas prácticas en una sociedad ampliada que comienza así un proceso de modernización, tiene sentido para cierto estadio del desarrollo económico más bien ligado al empresario individual y a una economía de concurrencia, donde la escala técnica de organización de los factores se corresponde con la escala psicológica y conductual individual en la medida de una efectiva capacidad de control y de asignación de factores.

¿Que decir de la capacidad heurística, explicativa de estas teorías cuando se trata de macroeconomía y de macrosociología, en un mundo subdesarrollado o en vías de desarrollo que necesita para su "take off" una inyección impresionante de capital y de compleja tecnología? ¿Dónde queda el principio del desempeño en los gigantes de alta densidad de capital que internacionalizan su gestión económica en el propio seno de las sociedades en vías de desarrollo?

Porque bien mirado - y esta era otra reflexión que queríamos realizar - la modernización no ha terminado ni lo hará nunca, y es posible encontrar en los países en vías de desarrollo - el nuestro, por ejemplo - vastos comportamientos

modernizantes en vastas regiones, sin que por ello estemos en una sociedad "moderna" y desarrollada. De allí la hipótesis de que el nivel de aspiraciones de un grupo modernizado puede constituir, en estos países, más que un impulso, un impedimento para el desarrollo.

Después viene la cuestión del código temporal, al que, en razón del tiempo y de la extensión de esta charla, solo brevemente nos referiremos.

Elijamos un punto de partida. El sistema de intereses contradictorios con que buena parte de la literatura moderna, incluso la de factura no socialista, explica la evolución del capitalismo europeo, representa un modelo de desarrollo económico, político e ideológico cuya vigencia para nuestros países no está asegurada.

En el caso europeo, ese modelo ha servido, sucesivamente, primero como crítica del sistema en la medida en que este crea y desarrolla tales contradicciones; y después, se ha aceptado como una suerte de dicotomía inevitable del capitalismo industrial, al menos en cierta fase, que más que destruir, dinamiza e integra los componentes fundamentales de la sociedad industrial, en razón de la capacidad de crecimiento autosostenido del sistema económico.

En este estadio ya no se problematiza sobre el Estado Nacional sino es para acceder a formaciones económicas y políticas más amplias como respuesta a los nuevos tiempos. La formación del estado nacional ha sido previa, y las generaciones de hoy se socializan en su tradición nacional, en sus valores políticos y en su dinámica económica.

En cambio, las naciones jóvenes como la nuestra se plasmaron conjuntamente con un proyecto de estado nacional burgués, de suerte que el desarrollo de la sociedad económica y la organización liberal democrática del aparato de poder no eran fases recreativas de una entidad preexistente sino constitutivas, fundadoras de la propia nación. Tanto como ahora, el éxito o el fracaso de la fórmula económica y de la fórmula política tienen que ver, no simplemente con estadios de desarrollo por el que las sociedades atravesaron, sino con el éxito o fracaso de un modelo nacional de convivencia y de autoridad.

Este impone una sustancial limitación a soluciones, tendencias o criterios que se presentan con afán universalista y que son generados en sociedades de una temporalidad histórica diferente. Limitación, decimos, no invalidación. Limitación por nuestros propios problemas e historia, por la conservación de nuestra capacidad de decisión.